

Prácticas de iniciación sinodal

¿Cómo las prácticas de iniciación cristiana pueden adquirir un carácter comunitario, catecumenal y de apropiación personal de la fe que configuren la Iglesia sinodal?

¿Cómo las prácticas de iniciación asumen el ámbito de la cultura digital?

25. La práctica efectiva de la iniciación demanda convertirla en un auténtico “laboratorio de diálogo y de sinodalidad” , como propone el Directorio para la Catequesis (2020), un espacio donde se experimente, se discierna, se dialogue y se camine juntos. Solo una catequesis-laboratorio puede suscitar procesos mistagógicos que conduzcan a una adhesión viva a Cristo, respetando el ritmo de cada persona y favoreciendo itinerarios personalizados y comunitarios.

26. Una práctica pastoral sinodal requiere superar la lógica de la delegación y abrazar el protagonismo de toda la comunidad cristiana con corresponsabilidad compartida en la tarea de iniciar y acompañar procesos de fe con responsabilidad compartida. Delegar es todo lo contrario a una Iglesia sinodal. Implica no asumir con responsabilidad el llamado personal a la fe y delegar la tarea evangelizadora en unos pocos, considerados “expertos”. Esta mentalidad de delegación, arraigada y persistente, debilita el tejido comunitario propio de la fe, reduce las parroquias a dispensadoras de servicios religiosos y obstaculiza el crecimiento hacia una fe madura y adulta. Como consecuencia de estas prácticas catequéticas equivocadas, proliferan bautizados no adheridos, meramente sociológicos, que restan credibilidad a la fe en Cristo y a lo que significa ser sus discípulos.

27. En este camino de iniciación cristiana sinodal, el reconocimiento y valoración de la mujer ocupa un lugar fundamental. Su papel en la Iglesia no puede reducirse a acciones de servidumbre o tareas auxiliares, sino que ha de reconocerse su capacidad de liderazgo espiritual, de discernimiento y de guía comunitaria, como lo afirman tanto Aparecida (cf. DA 451-453) como el Documento final del Sínodo (nn. 36 y 118). La mujer, desde su profundidad humana y espiritual, puede acompañar itinerarios catecumenales y ser voz profética de renovación pastoral.

28. En cuanto a la niñez y la juventud, reconocemos que no son simples receptores pasivos de contenidos, que los reduce a roles decorativos, sentimentales o moralizantes, sino sujetos de derechos, protagonistas de su proceso espiritual y ciudadanos en el hoy de la Iglesia. Hay necesidad de renovar la práctica catequística para que cada niño, niña y joven sea escuchado, valorado en su integralidad, y acogido como agente capaz de interpretar, expresar y vivir su fe en comunidad. Es urgente

promover, dentro de la catequesis, ambientes donde se reconozca la vivencia que lleve a la madurez y a la autonomía progresiva de la niñez y la juventud, y a su derecho de participar activa y creativamente en la vida eclesial.

29. La iniciación como laboratorio sinodal, además de acompañar las distintas edades, ha de suscitar y abrirse a caminos intergeneracionales en los que todos los sujetos eclesiales, en sus ministerios, carismas, edades, sean escuchados, aprendan unos de otros, se enriquezcan de su vivencia espiritual. Estos espacios de encuentro favorecen un aprendizaje mutuo, donde la experiencia y la sabiduría de unos se entrelazan con la creatividad y el impulso de otros, generando una comunidad que se enriquece recíprocamente en su vivencia espiritual. Así, la iniciación se convierte en una escuela permanente de comunión y misión, donde cada miembro aporta y recibe, fortaleciendo el testimonio eclesial en medio del mundo.

30. Del mismo modo, también la iniciación cristiana ha de generar espacios de aprendizajes entre aquellos que se están iniciando en distintas diócesis, parroquias, contextos, favorecidos en el mismo territorio o contextos digitales, así se supera la mirada parroquialista y se asume la mirada de la Iglesia diocesana y universal.